



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 17 DE FEBRERO DE 2020**

En la Sala de Sesiones de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas, del día lunes diecisiete de febrero del año 2020, con la presencia de los siguientes miembros:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Ing. Gustavo Pinto Arteaga Mgtr.	Decano
2	Ing. Galo Albán MSc.	Primer Vocal Docente
3	PhD Suly Rodríguez	Segundo Vocal Docente
4	Srta. Andrea Monroy Briones	Representante Estudiantil

Y con la participación de:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Doctor Jorge Ortiz Herrera MSc	Subdecano
2	Ingeniero Francisco Viteri MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Geología
3	Ingeniero Danny Burbano MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Minas
4	MSc. Bolívar Enríquez	Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos
5	Ingeniero Teresa Palacios MSc	Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental
6	Ingeniero Marlon Ponce MSc	Director de Posgrado

Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, conforme lo indicado por la Secretaria Abogada, Dra. Ruth Recalde Guerrón, quien actúa como Secretaria del Consejo.

Asisten en calidad de invitados: Ingeniero Elías Ibadango, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario y señora Juanita Tulcanaza, Presidenta de la Asociación de Empleados de la Facultad.

El señor Decano, como Presidente de Consejo Directivo pone en consideración el Orden del Día, que se aprueba, quedando el mismo de la siguiente manera:

1. Aprobación del Acta N° 03 de la Sesión Ordinaria de 03 de febrero de 2020.
2. Solicitudes de Incorporación y Otorgamiento de Títulos
3. Lectura de Comunicaciones.
4. Varios.

DESARROLLO:

1. Aprobación del Acta N° 03 de la Sesión Ordinaria de 03 de febrero de 2020.

1.1. Se conoció el del Acta N° 03 de la Sesión Ordinaria 03 de febrero de 2020

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar del Acta N° 03 de la Sesión Ordinaria de 03 de febrero de 2020, con el voto salvado del ingeniero Galo Albán que no estuvo presente en dicha sesión y con las observaciones que a continuación se detallan:**
 1. Se corrija la numeración.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 17 DE FEBRERO DE 2020

2. *En la parte final del Acta, en donde se señala que conoció el oficio S/N, mediante el cual el Ing. Albán informa sobre las estrategias para que permitan a la Facultad acceder a la mayor cantidad de Proyectos con fondos concursables se señale como resolución, la petición de que se implementen las estrategias mencionadas en el informe.*

2. Solicitudes de Incorporación y Otorgamiento de Títulos

- 2.1. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0104-O, de 10 de febrero de 2020, mediante el cual se remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Petróleos al señor Bryan André Serrano Muñoz, así como toda la documentación habilitante.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Petróleos al señor Bryan André Serrano Muñoz.**

- 2.2. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0105-O, de 11 de febrero de 2020, mediante el cual se remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Petróleos al señor Luis Miguel Tovar Solórzano, así como toda la documentación habilitante.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Petróleos al señor Luis Miguel Tovar Solórzano.**

- 2.3. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0116-O, de 13 de febrero de 2020, mediante el cual se remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Petróleos al señor Santiago Fabricio Castro Rosero, así como toda la documentación habilitante.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Petróleos al señor Santiago Fabricio Castro Rosero.**

- 2.4. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0137-O, de 10 de febrero de 2020, mediante el cual se remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero en Geología al señor David Sebastián De la Torre Silva, así como toda la documentación habilitante.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero en Geología al señor David Sebastián De la Torre Silva.**

3. Lectura de Comunicaciones

- 3.1. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2020-0067-O, de 12 de febrero de 2020, mediante el cual se remite el pedido de retiro por situaciones fortuitas o de fuerza mayor de la asignatura de Ecuaciones Diferenciales, de la señorita Jessica Paola Chalco Topón, estudiante del Tercer Semestre de la Carrera de Ingeniería de Minas.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 17 DE FEBRERO DE 2020

- **Negar la petición de la señorita Jessica Paola Chalco Topón, estudiante del Tercer Semestre de la Carrera de Ingeniería de Minas por falta de documentación que permita justificar lo solicitado.**

3.2. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-SA-2020-0115-O, de 11 de febrero de 2020, mediante el cual la señora Secretaria Abogada remite las solicitudes de retiro presentadas por las señoritas: Katty Viviana Toapanta Guanín y Allison Dayana Huertas Alejos estudiantes de la Carrera de Geología (R) y que se han presentado dentro del Sistema de Integral de Información Universitaria SIU

Al respecto el Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las peticiones RESUELVE:

- **Negar la petición de retiro de la cátedra de Mineralogía Descriptiva y Óptica, por enfermedad de la señorita Katty Viviana Toapanta Guanín, estudiante de segundo semestre de la Carrera de Ingeniería en Geología, por cuanto no se ha probado mediante certificado médico original emitido por el Hospital del Día de la Universidad Central del Ecuador, las Unidades Médicas del IESS o del Ministerio de Salud, el padecimiento señalado.**
- **Negar la petición de retiro de la cátedra de Mineralogía Descriptiva y Óptica por calamidad doméstica de la señorita Allison Dayana Huertas Alejos, estudiante de segundo semestre de la Carrera de Ingeniería en Geología, por cuanto no se ha justificado adecuadamente la situación señalada.**

3.3. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-SA-2020-0122-O, de 13 de febrero de 2020, por medio de la cual la Señora Secretaria Abogada solicita se considere la realización de dos Actos de Incorporación y Otorgamiento de Títulos al año, uno al final de cada semestre.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Establecer que a partir de la presente fecha la Incorporación y Otorgamiento de títulos y/o grados académicos de grado y posgrado de los señores estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, cuyo listado ha sido aprobado por el Consejo Directivo, se realizará de manera grupal dos veces al año; una dentro de la Sesión Solemne, que se cumple cada año a propósito de la Conmemoración de Vida Institucional de la Facultad y otra en el mes de diciembre. Todo esto sin perjuicio de que de manera excepcional y previa justificación, este acto se realice en una sesión de Consejo Directivo.**

3.4. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0144-O, de 10 de febrero de 2020, mediante el cual se remite el Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental y el H. Gobierno Provincial de Tungurahua, a fin de que se someta a revisión, previa la aprobación de este órgano colegiado.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Solicitar a la señora Secretaria Abogada de la Facultad realice una revisión del contenido del indicado convenio, considerando las observaciones realizadas por este órgano colegiado.**

3.5. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0098-O, de 06 de febrero de 2020, mediante el cual se remite para conocimiento de este órgano colegiado las resoluciones adoptadas en el mes de enero de 2020, por el Consejo de Carrera de Ingeniería de Petróleos.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 17 DE FEBRERO DE 2020

- ***Dar por conocido el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0098-O, de 06 de febrero de 2020, así como las resoluciones adoptadas en el mes de enero de 2020, por el Consejo de Carrera de Ingeniería de Petróleos.***

3.6. Se conoció el oficio N° 108-F.C.M.D., de 11 de febrero de 2020, mediante la cual el señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas indica que el doctor Nicolás Larco, docente titular a tiempo completa ha solicitado ser aceptado como docente en la dicha Unidad Académica con una carga horaria de 20 horas y que la Facultad de Ciencias Médicas, ante el pedido del docente, no tendría inconveniente de incorporarlo como docente en la Carrera de Obstetricia, para completar su tiempo de dedicación.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Remitir atento oficio al señor Decano de Ciencias Médicas indicado que la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental no tiene inconveniente con que el doctor Nicolás Larco complete su carga horaria impartiendo cátedra en la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Ciencias Médicas.***
- ***Disponer se haga conocer a la Vicerrectora Académica y de Posgrado de la nueva distribución de carga horaria del doctor Nicolás Larco.***

3.7. Se conoció de manera verbal por parte de varios miembros de este órgano colegiado, la necesidad de contemplar la existencia de los correspondientes órganos regulares para la presentación de cualquier petición u observación toda vez que eso permite el fortalecimiento de la estructura organizacional de la Facultad.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Recordar a los docentes, estudiantes funcionarios y trabajadores que todas las solicitudes y comunicaciones dentro de esta Unidad Académica deben dirigirse respetando los órganos regulares.***

3.8. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-POSGRADO-2020-0084-O, de 10 de febrero de 2020, mediante el cual se presentar el Plan de Mejoras del Posgrado de la Facultad, el mismo ha sido elaborado en base a las observaciones presentadas, en el Oficio Circular No.021-19-DPP, de fecha 25 de noviembre de 2019, suscrito por la Dra. Margarita Medina, Directora de Posgrados Profesionales UCE. "*Proceso de Evaluación Institucional 2019: Informe de Evaluación Diagnóstica, Programas de Posgrado de FIGEMPA*".

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Disponer se devuelva a la Dirección de Posgrado para su reformulación, considerando las observaciones realizadas a su contenido.***

3.9. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0138-O, de la misma fecha y suscrito por el doctor José Córdor Tarco, mediante el cual se hizo la argumentación para entender la adjudicación de la Beca del "*Programa de Reconocimiento al Mérito Académico – Componente Hidrocarburos 2019*" y la realizar una Estadía de Investigación en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad de Regina, en Canadá.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Disponer que el doctor José Córdor remita a este órgano colegiado, a través de la Carrera de Ingeniería en Petróleos, la planificación del o de los Proyectos de Investigación a desarrollar en su Estadía de Investigación en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la***



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 17 DE FEBRERO DE 2020

Universidad de Regina en Canadá, la misma que deberá incluir la posibilidad de desarrollar proyectos de titulación conjuntos entre la Universidad de Regina y la Universidad Central del Ecuador; así como el compromiso de que cualquier publicación que se realice deberá incluir la identidad (logos y símbolos) de la Universidad y de la Facultad.

- *Solicitar al señor Decano realice las conversaciones necesarias a efecto de permitir que la Estadía de Investigación en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad de Regina en Canadá del doctor José Córdor sea lo más fructífera para la Universidad y la Facultad.*
- *Solicitar a la Dirección de Investigación de la Universidad se remita un informe con respecto al Proyecto de Investigación denominado "Fabricación de surfactantes para recuperación mejorada del petróleo a partir de aceites vegetales usados", en el cual el doctor Córdor participó.*

- 3.10. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0091-O, de 12 de febrero de 2020, mediante el cual se remite para su correspondiente aprobación el documento del "OBSERVATORIO CIUDADANO AMBIENTAL" de la Universidad Central del Ecuador y el primer proyecto que va a ser parte de este observatorio que es "EVALUACIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN UNA MUESTRA REPRESENTATIVA DE GADS MUNICIPALES" informo que ya ha sido colocado en el mismo las observaciones realizadas por el equipo de trabajo

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Disponer que conjuntamente con la Secretaría Abogada de la Facultad se haga una revisión del contenido legal del documento de creación del denominado "OBSERVATORIO CIUDADANO AMBIENTAL" de la Universidad Central del Ecuador a fin de que el mismo sea presentado para su aprobación ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.**

- 3.11. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-DF-2020-0047-O, de 13 de febrero de 2020, mediante el cual se remite el INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE ENERO - DICIEMBRE 2019.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- Dar por conocido el oficio N° UCE-FIGEMPA-DF-2020-0047-O, de 13 de febrero de 2020, así como el INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE ENERO - DICIEMBRE 2019.

4. Varios

- 4.1. Se conoció de manera verbal por parte del señor Decano, de la intención manifestada por el señor Rector de mantener la continuidad de los profesores con contrato ocasional y de renovar los contratos docentes desde el mes de febrero hasta el mes de junio de 2020, siempre y cuando se justifiquen sus actividades con los correspondientes informes.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Disponer a los señores Directores de las Carreras de Ingeniería en Geología, Ingeniería en Minas, Ingeniería en Petróleos e Ingeniería Ambiental soliciten informes de actividades o por producto a los profesores ocasionales.**
- **Disponer a los señores Directores de las Carreras de Ingeniería en Geología, Ingeniería en Minas, Ingeniería en Petróleos e Ingeniería Ambiental hagan extensiva esta solicitud a los profesores con nombramiento provisional que se encuentran vinculados a la Facultad.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 17 DE FEBRERO DE 2020**

Sin más que tratar se levanta la sesión a las diecisiete horas con doce minutos.


Ing. Petr. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr.
DECANO


Dra. Ruth Recalde G.
**SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

RAZÓN.- La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada el día lunes 02 de marzo del año 2020 e incluye las observaciones realizadas al Acta en dicha sesión.- LO CERTIFICO.- Quito D. M., 03 de marzo de 2020.


Dra. Ruth Recalde G.
**SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO**